MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres, siendo las 08:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa "PROVISION DE IMPRESIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" con ID 423527.--

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	LUGAL S.A.	80064165-5	licitaciones@lugal.com.py
2	COMERCIAL SAN JOSE	80021676-8	sanjoseconcep@hotmail.com
3	RIVAS GOMEZ MARTIN ANDRES	4226040-0	Martin91r@hotmail.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 27/03/2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

LUGAL S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

El oferente **LUGAL S.A.** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

COMERCIAL SAN JOSE S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

El oferente **COMERCIAL SAN JOSE S.A** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

IDEAL IMPRENTA – de Martin Rivas		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.		X
Fotocopia simple de la Cedula de identidad del firmante de la oferta.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**	

El oferente **IDEAL IMPRENTA de Martin Rivas, NO** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, no presenta la Garantía de mantenimiento de la oferta, por lo que se descarta la oferta de IDELA IMPRENTA de Martin Rivas.-

2) Capacidad Legal

Considerando que la oferta de Ideal Imprenta fue descartada por no cumplir con la totalidad de documentos sustanciales, se continúa con la evaluación de los documentos que componente las ofertas de LUGAL S.A, y COMERCIAL SAN JOSE SA.-

Se procedió a verificar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

COMERCIAL SAN JOSE S.A		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta	**X**	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	**X** **Constancia Nro. 4315313**	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**X**	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	**X**	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes,	**X**	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021		

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

LUGAL S.A		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X **Constancia Nro. 4315344**	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

3) Corrección de errores aritméticos

Se observa en la oferta de COMERCIAL SAN JOSE S.A, errores aritméticos en los ítems 14) y 24), por lo que su oferta luego de la corrección aritmética realizada queda en Gs. 48.085.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones ochenta y cinco mil).-

Situación que fue comunicado por escrito al oferente, quien ha manifestado su conformidad en la corrección aritmética y acepta el monto ofertado, luego de la corrección realizada.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carola Cristaldo
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Items del llamado PROVISION DE IMPRESIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION con ID 421527

Licitación Contratación Abierta No. Adjudicamos a empresas [illegible]

Item	Código Catálogo	Descripción del Item	Unidad de	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unit	Precio Total
1	82 B 607-02	Blocks Rendición de cuenta Cobro Externo 50x3(CDA) Med. (oficio) papel químico	Unidad	BLOCK	5	San Jose	Nacional	58.000	290.000
2	82 B 607-02	Blocks Rendición de cuenta cobro Externo 50x3(CMU)Med. (oficio) papel químico	Unidad	BLOCK	5	San Jose	Nacional	58.000	290.000
3	82 B 607-02	Blocks Rendición de Cuenta cobro externo 50x3 (MV) Med. (oficio) papel químico	Unidad	BLOCK	5	San Jose	Nacional	58.000	290.000
4	82 B 607-02	Blocks Nota de pedido 50x3 (DAF/MV) D. (oficio) papel químico	Unidad	BLOCK	5	San Jose	Nacional	58.000	290.000
5	82 B 607-02	Blocks rendición de cuenta cobro Externo 50x3(Internacional)Med (Oficio) papel químico	Unidad	BLOCK	5	San Jose	Nacional	58.000	290.000
6	82 B 607-02	Blocks Rendición de Cuentas Cobro externo (sin pasa 50x3 Med (D.A.F) oficio papel químico	Unidad	BLOCK	20	San Jose	Nacional	55.000	1.100.000
7	82 B 607-02	Blocks Declaración Jurada Patente Cat. I. Med. 50x3 Med (oficio)	Unidad	BLOCK	50	San Jose	Nacional	22.000	1.100.000
8	82 B 607-02	Blocks Solicitudes (02) Solicitudes para rodados 3 DD Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	50	San Jose	Nacional	21.200	1.060.000
9	82 B 607-02	Blocks Solicitudes (02) Solicitudes Varias 3 DD Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	10	San Jose	Nacional	23.000	230.000
10	82 B 607-02	Blocks Solicitudes (02) Autorizaciones Concesiones 3 DD Med (oficio)	Unidad	BLOCK	10	San Jose	Nacional	23.000	230.000
11	82 B 607-02	Blocks Declaración Jurada Comercial 3 DD Med. Oficio	Unidad	BLOCK	10	San Jose	Nacional	24.500	245.000
12	82 B 607-02	Tal. Cobro Externo DAF (02 50x3) (Internacional) Med. (8x12.5) papel químico	Unidad	BLOCK	350	San Jose	Nacional	21.200	7.350.000
13	82 B 607-02	Tal. Cobro Externo DAF (02 50x3) (Permiso de Omnibus) med. 8x12 papel químico	Unidad	BLOCK	2.000	San Jose	Nacional	5.000	10.000.000
14	82 B 607-02	Tal. cobro externo DAF (02 50x2) C/ Carbonico Med. (10.5x12.5) papel químico	Unidad	BLOCK	60	San Jose	Nacional	14.400	864.000
15	82 B 607-02	Tal. Cobro externo DAF (1 50x2) (Tarjeta) Med. (10x7) papel químico	Unidad	BLOCK	10	San Jose	Nacional	20.000	200.000
16	82 B 607-02	Tal cobro externo DAF (1 50x2) (Cementerio Municipal) Med. (8x24) papel químico	Unidad	BLOCK	20	San Jose	Nacional	29.000	580.000
17	82 B 607-02	Tal. Orden de compra 5x3 (12x12.5) papel químico	Unidad	BLOCK	5	San Jose	Nacional	11.000	55.000
18	82 B 607-02	Tal. Orden de servicio DAF 50x3 Med. 8x12 papel químico	Unidad	BLOCK	70	San Jose	Nacional	29.650	2.075.500
19	82 B 607-02	Blocks pedido de Mat. y servicios 50x2 químico Med. (25x12.5) papel químico	Unidad	BLOCK	10	San Jose	Nacional	22.050	220.500
20	82 B 607-02	Blocks cuentas Cobro externo DAF 10 50x3 (CDM) Med. 10.5x12.5 papel químico	Unidad	BLOCK	20	San Jose	Nacional	12.000	240.000
21	82 B 607-02	Blocks Contraseña Mesa de Entrada 100x1 med. (8x8)	Unidad	BLOCK	50	San Jose	Nacional	15.000	750.000
22	82 B 607-02	Blocks Vale al Portador 50x2 Med. (8x12) papel químico	Unidad	BLOCK	30	San Jose	Nacional	16.000	480.000
23	82 B 607-02	Tal. Cobro externo DST 50x2 Papel químico Med. 8x12 papel químico	Unidad	UNIDAD	65.000	San Jose	Nacional	500	32.500.000
24	82 B 607-02	Comprobante de caja Med. (15.5x8)	Unidad	BLOCK	100	San Jose	Nacional	38.500	3.850.000
25	82 B 607-02	Talonario de Acta de Intervención (para uso transito) 50x3 med. (26x18) papel químico	Unidad	UNIDAD	350	San Jose	Nacional	1000	350.000
26	82 B 607-02	Carpetas para rendicion de cuentas Med. (oficio) en papel cartulina	Unidad	UNIDAD	2.000	San Jose	Nacional	600	1.200.000
27	82 B 607-02	Carpetas para uso expediente general						Precio Tota	63.185.000

Firma: [illegible]
Nombre: Ruth Mirian Piña de Marti
En calidad de: Representante Legal.

4) Análisis de precios ofertados

N°	Razón Social	RUC	Monto luego de la corrección aritmética
1	COMERCIAL SAN JOSE	80021676-8	Gs. 45.085.000
2	LUGAL S.A.	80064165-5	Gs. 58.525.000

Luego de realizar la corrección aritmética, se ha ordenado de menor a mayor las ofertas participantes, y se ha solicitado a los oferentes LUGAL S.A Y COMERCIAL SAN JOSE S.A , una explicación detallada de los precios ofertados considerando que ambos presentan ítems que se encuentran fuera de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente, según se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nro.	producto_nombre_convocante	_unidad_medida	cantidad	precio_unitario_estimado	monto	LUGAL S.A. precio_unitario_estimado	LUGAL S.A. monto	% REF.
1	Blocks Rendicion de cuenta Cobro Externo 50x3(CDM)Mes (oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	51.000	255.000	-2
2	Blocks Rendicion de cuenta cobro Externo 50x3(CM)Med. (oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	51.000	255.000	-2
3	Blocks Rendicion de Cuenta cobro externo 50x3 (MM) Med. (oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	51.000	255.000	-2
4	Blocks Nota de pedido 50x3 (DAF)MED. (oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	51.000	255.000	-2
5	Blocks rendicion de cuenta cobro Externo 50x3(terminal)Med (Oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	51.000	255.000	-2
6	Blocks Rendicion de Cuentas Cobro externo Cobranza 50x3 Med (D.A.F) oficio papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	51.000	255.000	-2
7	Blocks Declaracion Jurada Patente Cial. E ind. 50 x 3 Med. (oficio)	UNI	20	47.500	950.000	42.000	840.000	13
8	Blocks Solicitudes F01 Solicitudes para rodados 1x100 Med. (oficio)	UNI	50	22.333	1.116.650	12.000	600.000	86
9	Blocks Solicitudes F02 Solicitudes Varias 1x100 Med. (oficio)	UNI	50	21.223	1.061.150	14.500	725.000	46
10	Blocks Solicitudes F03 Actividades Economicas 1x100, Med (oficio)	UNI	10	23.000	230.000	16.000	160.000	44
11	Blocks Declaracion Jurada Comercial 1x100 Med. Oficio	UNI	10	23.000	230.000	16.000	160.000	44
12	Tal. Cobro Externo DAF 02 50X3 (zona rural) Med. (16x17.5) papel quimico	UNI	10	21.000	210.000	20.000	200.000	5
13	Tal. Cobro Externo DAF 05 50x3 (Terminal de Omnibus)med. 19x17 papel quimico	UNI	350	21.000	7.350.000	20.000	7.000.000	5
14	Tal. cobro externo DAF 06 50X2 C/ Carbonico Med. (10,5x12,5) papel quimico	UNI	2000	8.333	16.666.000	8.800	17.600.000	-5
15	Tal. Cobro externo DAF 11 50X2 (faenam) Med. (18x15) papel quimico	UNI	60	12.667	760.020	14.000	840.000	-10
16	Tal cobro externo DAF 13 50X2 (cement. Municipal) Med. (16x24) papel quimico	UNI	10	17.667	176.670	20.000	200.000	-12
17	Tal. Orden de compra 5x3 (21x17,5) papel quimico	UNI	20	25.000	500.000	26.000	520.000	-4
18	Tal. Orden de servicio DAF 50X3 Med. 19x17 papel quimico	UNI	5	27.667	138.335	40.000	200.000	-31
19	Blocks pedido de Mat. y servicios 50x2 quimico Med. (25x17,5) papel quimico	UNI	70	29.667	2.076.690	21.000	1.470.000	41
20	Blocks cuentas Cobro externo DAF 10 50X3 (CDM) Med. 10,5x12,5)papel quimico	UNI	10	21.000	210.000	16.000	160.000	31
21	Blocks ContraseÃ±a Mesa de Entrada 100x1 med. (18x12)	UNI	20	12.000	240.000	13.000	260.000	-8
22	Blocks Vale al Portador 50x2 Med. (18x12) papel quimico	UNI	50	13.667	683.350	12.000	600.000	14
23	Tal. Cobro externo DST 50X2 Papel quimico Med. 19x17 papel quimico	UNI	30	14.000	420.000	17.000	510.000	-18
24	Comprobante de caja Med. (35,5x15)	UNI	65000	310	20.150.000	300	19.500.000	3
25	Talonario de Acta de InterventiÃ³n (para uso transito) 50x3 med. (26x18) papel quimico	UNI	100	38.500	3.850.000	31.000	3.100.000	24
26	Caratulas para rendiciÃ³n de cuentas Med. (oficio) en papel cartulina	UNI	350	933	326.550	1.000	350.000	-7
27	Caratulas para uso expediente general	UNI	2000	530	1.060.000	1.000	2.000.000	-47
	TOTALES				59.900.405		58.525.000	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nro.	producto_nombre_convocante	_unidad_medida	cantidad	precio_unitario_estimado	monto	Comercial SAN JOSE precio_unitario_estimado	Comercial SAN JOSE monto	% REF.
1	Blocks Rendicion de cuenta Cobro Externo 50x3(CDM)Mes. (oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	58.000	290.000	-14
2	Blocks Rendicion de cuenta cobro Externo 50x3(CM)Med. (oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	58.000	290.000	-14
3	Blocks Rendicion de Cuenta cobro externo 50x3 (MM) Med. (oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	58.000	290.000	-14
4	Blocks Nota de pedido 50x3 (DAF)MED. (oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	58.000	290.000	-14
5	Blocks rendicion de cuenta cobro Externo 50x3(terminal)Med (Oficio) papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	58.000	290.000	-14
6	Blocks Rendicion de Cuentas Cobro externo Cobranza 50x3 Med (D.A.F) oficio papel quimico	UNI	5	49.833	249.165	58.000	290.000	-14
7	Blocks Declaracion Jurada Patente Cial. E Ind. 50 x 3 Med. (oficio)	UNI	20	47.500	950.000	55.000	1.100.000	-14
8	Blocks Solicitudes F01 Solicitudes para rodados 1x100 Med. (oficio)	UNI	50	22.333	1.116.650	22.300	1.115.000	0
9	Blocks Solicitudes F02 Solicitudes Varias 1x100 Med. (oficio)	UNI	50	21.223	1.061.150	21.200	1.060.000	0
10	Blocks Solicitudes F03 Actividades Economicas 1x100, Med (oficio)	UNI	10	23.000	230.000	23.000	230.000	0
11	Blocks Declaracion Jurada Comercial 1x100 Med. Oficio	UNI	10	23.000	230.000	23.000	230.000	0
12	Tal. Cobro Externo DAF 02 50X3 (zona rural) Med. (16x17.5) papel quimico	UNI	10	21.000	210.000	24.500	245.000	-14
13	Tal. Cobro Externo DAF 05 50x3 (Terminal de Omnibus)med. 19x17 papel quimico	UNI	350	21.000	7.350.000	21.000	7.350.000	0
14	Tal. cobro externo DAF 06 50X2 C/ Carbonico Med. (10,5x12,5) papel quimico	UNI	2000	8.333	16.666.000	5.000	10.000.000	67
15	Tal. Cobro externo DAF 11 50X2 (faenam) Med. (18x15) papel quimico	UNI	60	12.667	760.020	14.400	864.000	-12
16	Tal cobro externo DAF 13 50X2 (cement. Municipal) Med. (16x24) papel quimico	UNI	10	17.667	176.670	20.000	200.000	-12
17	Tal. Orden de compra 5x3 (21x17,5) papel quimico	UNI	20	25.000	500.000	29.000	580.000	-14
18	Tal. Orden de servicio DAF 50X3 Med. 19x17 papel quimico	UNI	5	27.667	138.335	31.000	155.000	-11
19	Blocks pedido de Mat. y servicios 50x2 quimico Med. (25x17,5) papel quimico	UNI	70	29.667	2.076.690	29.650	2.075.500	0
20	Blocks cuentas Cobro externo DAF 10 50X3 (CDM) Med. 10,5x12,5)papel quimico	UNI	10	21.000	210.000	22.050	220.500	-5
21	Blocks ContraseÃ±a Mesa de Entrada 100x1 med. (18x12)	UNI	20	12.000	240.000	12.000	240.000	0
22	Blocks Vale al Portador 50x2 Med. (18x12) papel quimico	UNI	50	13.667	683.350	15.000	750.000	-9
23	Tal. Cobro externo DST 50X2 Papel quimico Med. 19x17 papel quimico	UNI	30	14.000	420.000	16.000	480.000	-13
24	Comprobante de caja Med. (35,5x15)	UNI	65000	310	20.150.000	170	11.050.000	82
25	Talonario de Acta de IntervenciÃ³n (para uso transito) 50x3 med. (26x18) papel quimico	UNI	100	38.500	3.850.000	38.500	3.850.000	0
26	Caratulas para rendiciÃ³n de cuentas Med. (oficio) en papel cartulina	UNI	350	933	326.550	1.000	350.000	-7
27	Caratulas para uso expediente general	UNI	2000	530	1.060.000	600	1.200.000	-12
	TOTALES				59.900.405		45.085.000	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carol Cinfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ambas empresas, ha remitido en tiempo y forma la justificación de los precios ofertados, por lo que se considera razonable y se acepta la explicación presentada por ambos.-

5) Aplicación del Margen de preferencia (CPEN)

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Se procedió a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes, y se ha identificado que el oferente LUGAL S.A, cuenta con CPEN, expedido en tiempo y forma, por lo que será beneficiado con el margen de preferencia.-

Nro.	Oferente	CPEN	Monto oferta	40% Margen de preferencia	Monto luego del Margen de Preferencia
1	Comercial San José SA	No presenta	45.085.000	18.034.000	63.119.000
2	LUGAL S.A.	145017 Vto. 27/04/2023	58.525.000	0	58.525.000

6) Aplicación del Margen de preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Nro.	Oferente	DOMICILIO	Monto oferta	10% Margen de preferencia Local	Monto luego del Margen de Preferencia Local
1	Comercial San José SA	Concepción	63.119.000	0	63.119.000
2	LUGAL S.A.	Fdo. De la Mora	58.525.000	5.852.500	64.377.500

Considerando, que la empresa COMERCIAL SAN JOSE SA, se encuentra domiciliada en la Ciudad de Concepción, se acoge al margen de preferencia local, por lo que resulta ser la

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carol Ponfrán
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

oferta más baja, y es seleccionada para su análisis en los demás criterios de calificación establecidos en el PBC.-

7) Solicitud de documentos formales

Se ha remitido Nota mediante, la solicitud de documentos formales, tanto a la empresa LUGAL SA y COMERCIAL SAN JOSE S.A., quienes han remitido lo requerido por la convocante en tiempo y forma, y se da continuidad al proceso de evaluación.-

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

9) Verificación de documentos formales

Considerando que la oferta más baja, es la presentada por la empresa COMERCIAL SAN JOSE SA, se toma esta para dar continuidad a la evaluación:

COMERCIAL SAN JOSE S.A		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.-	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Declaración Jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios .-	X	

El oferente **COMCERCIAL SAN JOSE S.A,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	COMERCIAL SAN JOSE SA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020,2021 y 2022	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

03 (tres) últimos años: 2020, 2021, y 2022.-	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022.-	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	COMERCIAL SAN JOSE SA				
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	3.942.122	9.738.401	0	6.840.262	0,01
Total del Activo (TA)	819.850.591	887.759.535	0	853.805.063	
Activo a corto plazo (AC)	427.591.650	513.861.235	0	470.726.443	68,82
Pasivo a corto plazo (PC)	3.942.122	9.738.401	0	6.840.262	

b) **Experiencia Requerida**

Requisitos exigidos en el PBC	COMERCIAL SAN JOSE SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de impresiones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años: 2020, 2021 Y 2022.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	X	

c) **Capacidad Técnica**

Requisitos exigidos en el PBC	COMERCIAL SAN JOSE SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar el catalogo del bien ofertado en idioma castellano donde se describa las especificaciones.-	X	
Declaración jurada que cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
Jefa de Departamento Administrativo
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

11) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2023, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa "Provisión de impresiones para la Municipalidad de Concepción" con ID 423527,** dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que el oferente **COMERCIAL SAN JOSE S.A con RUC 80021676-8** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Contratación Directa "Provisión de impresiones para la Municipalidad de Concepción"** con **ID 423527**, a la firma **COMERCIAL SAN JOSE S.A., con RUC 80021676-8** por valor de **Gs. 45.085.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ochenta y cinco mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Ensbrán
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha once de abril del año dos mil veinte y tres a las 11:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner